

## **NOTA INFORMATIVA**

## PUESTOS ENCUADRADOS IV CUAGE: FORMA DE NOTIFICACIÓN O CONSULTA DEL ENCUADRAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

CCOO denunciamos la incertidumbre que está generando entre los trabajadores y trabajadoras la falta de información clara de algunos departamentos sobre el encuadramiento de su personal y la forma de reclamación en caso de error o discrepancia

\_\_\_\_\_\_

16/04/2021

El pasado 25 de marzo de 2021 quedaron aprobadas por la CECIR (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones) las Resoluciones de encuadramiento en el nuevo sistema de clasificación del IV Convenio Único. Cada departamento ministerial y organismo ha recibido la Resolución con los puestos encuadrados de su ámbito.

## ¿Cómo me informo de cómo ha quedado encuadrado mi puesto?

Cada trabajador o trabajadora puede comprobar cómo ha quedado encuadrado su puesto en el <u>PORTAL FUNCIONA</u>, entrando en su *Expediente Personal* (se requiere disponer de certificado digital o DNI electrónico): sede.funciona.gob.es

También deberá constar el documento oficial de comunicación de MODIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO (modelo L.21.R).

En ciertos departamentos se está haciendo llegar personalmente este documento a cada persona, pero no es obligatorio hacerlo y depende de la decisión de cada ministerio según nos confirman en Función Pública.

## ¿Qué debo hacer si hay error o discrepancia con en el encuadramiento de mi puesto?

En caso de **discrepancia con el encuadramiento** (grupo profesional o familia profesional y especialidad asignados):

- > Si se recibe notificación del encuadramiento, en dicha notificación constará forma de presentar alegaciones y la forma y plazo para hacerlo.
- > Si no se recibe notificación y se comprueba encuadramiento y L.21.R en FUNCIONA, se podrá presentar Recurso de alzada contra la resolución de la CECIR.
- > Si en FUNCIONA se comprueba que **el puesto no está aún encuadrado** de acuerdo a la nueva clasificación profesional, se podrá igualmente presentar Recurso de alzada.

**CCOO** estamos preparando un **modelo de Recurso de alzada** que difundiremos a la mayor brevedad posible.

Informaremos sobre plazos del proceso.

primer sindicato de las Administraciones

**Públicas**